

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

INNECESARIO, ATRAER COMICIOS: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que no ve condiciones para que en 2015 se atraiga la organización de alguna de las 18 elecciones estatales. Explicó que para que eso ocurriera debe resolverse por mayoría calificada de los consejeros del INE, y a petición de un Organismo Público Electoral Local (OPLE), pero antes del arranque del proceso electoral, previsto para el 7 de octubre. Eventualmente podrían presentarse solicitudes, pero el organismo comicial debe procurar en el futuro “acompañamiento, blindaje y fortalecer a los OPLEs”, estableció. A mes y medio del inicio del proceso electoral 2014-2015, Córdoba Vianello exhortó al Congreso de la Unión a terminar la reforma político-electoral, realizar “ajustes” que eliminen contradicciones y que pongan fin a la impunidad de quienes violen las normas electorales. Durante la inauguración de un taller para reporteros, al referirse al tema de los bonos extraordinarios que han recibido diputados federales en días recientes, señaló que si fueran utilizados para las campañas de candidatos y partidos políticos sí podría investigarse. Comentó que esos recursos le competen al Poder Legislativo, ya que es derecho parlamentario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, MAYOLO LÓPEZ)

INICIA INE PRODUCCIÓN DE BOLETAS PARA CONTIENDA INTERNA DEL PRD

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó, desde el pasado 9 de agosto, la producción de la documentación electoral que se utilizará en la contienda interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la que se renovará entre otros cargos su Consejo Nacional, que un mes después será el encargado de elegir a la dirigencia nacional del sol azteca que sustituirá a Jesús Zambrano a partir del 5 de octubre. La empresa, Gráficos Corona JE, S.A. de C.V., es la encargada de elaborar la producción de más de 17 millones de boletas y las actas de escrutinio y cómputo para más de ocho mil 200 casillas que se instalarán el próximo 7 de septiembre en todo el territorio nacional. Conforme al calendario de producción, la documentación electoral estará terminada en tiempo para su distribución a las 32 juntas locales del Instituto a partir del 20 de agosto. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

CHIAPAS

ABROGAN LA LEY ANTIPROTESTAS EN CHIAPAS

La LXV Legislatura del Congreso de Chiapas abrogó la ley que establecía el uso legítimo de la fuerza por las instituciones de seguridad pública, después de que fue rechazada y calificada por organizaciones sociales y de derechos humanos como represora, intimidatoria y atentatoria de las libertades. La iniciativa para dar marcha atrás a la llamada “ley garrote” fue enviada y suscrita por Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, secretario general de Gobierno. Hortencia Zúñiga, coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso local, destacó que dicho código tenía pocos controles normativos para el uso adecuado de la fuerza pública, que, por tanto, legalizaba el abuso institucional y representaba una especie de salvoconducto para que las corporaciones policíacas procedieran impunemente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

EXIGEN A TRIBUNAL JUSTIFICAR DOBLE PENSIÓN

Los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal deben explicar los motivos por los que quieren asegurar una doble pensión. Así lo demandó Marco Cancino, director del Centro de Investigación Inteligencia Pública, después de que esos funcionarios solicitaron autorizar que los estímulos fiscales que han conseguido se utilicen para crear el fideicomiso para el fondo de retiro. Cancino consideró insuficiente el argumento para crear dicho fondo y aseguró que los ciudadanos desconocen si hay un beneficio al dar doble pensión a los magistrados. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, DIANA MARTÍNEZ)

ELEVA PRODUCTIVIDAD MAYOR SALARIO: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, señaló que el aumento del salario mínimo derivaría en una mayor productividad de los trabajadores. Contrario a lo señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de su Unidad de Productividad, el mandatario local aseguró que otorgar un salario mínimo de 80 pesos a los 360 mil trabajadores capitalinos que hoy reciben 67 pesos aumentaría su desempeño y sus resultados. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MANUEL DURÁN Y GONZALO SOTO)

ESTADO DE MÉXICO

ORDENAN DESTITUIR A ALCALDE DE NAUCALPAN

José Andrés Márquez González, presidente la segunda sección de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ordenó iniciar un procedimiento de destitución a David Sánchez Guevara, alcalde de Naucalpan, Estado de México, por omitir y desobedecer por más de un año la orden de indemnizar a un oficial. Al respecto, Sánchez Guevara aseguró que cumplió con el pago del cheque por más de 600 mil pesos “a un escolta del ex alcalde José Luis Durán Reveles, al que le duplicó el sueldo 15 días antes de que dejara el cargo” en 2009. El funcionario afirma que el procedimiento de destitución no procederá porque el cheque de pago al ex escolta fue entregado en julio pasado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ JACINTO)

JALISCO

MOVIMIENTO CIUDADANO ROMPE RELACIONES CON GOBIERNO DE JALISCO

Movimiento Ciudadano (MC) rompió las “relaciones institucionales” con el gobierno de Jalisco, pues argumentó tener grabaciones donde se demuestra que éste prepara una “elección de Estado” e intenta dinamitar a los gobiernos municipales emanados de ese instituto político. “Ellos (el PRI) han cometido el error de utilizar a los funcionarios estatales para apostarle a destruir y descarrilar a los gobiernos municipales y estamos iniciando el proceso de gestión para solicitar que la Secretaría de Gobernación intervenga en Jalisco para meter orden”, señaló Hugo Luna, presidente estatal de MC. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 18, RAÚL TORRES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

MICHOACÁN

ORDENAN INDAGAR PROBABLE TORTURA A MIRELES

Salvador Molina Navarro, abogado de José Manuel Mireles, líder de las autodefensas en Michoacán, informó que Jorge Armando Wong Aceituno, juez quinto de Distrito en esa entidad, dio vista al Ministerio Público federal para que indague probables actos de tortura psicológica contra su cliente. Denunció que los hechos habrían sucedido durante su captura a cargo de Fuerzas Federales, y agregó que las mismas autoridades deben estar pendientes de que esa averiguación previa avance. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ABEL BARAJAS)

PUEBLA

VE MORENO VALLE FIN POLÍTICO EN MARCHA

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, minimizó ayer la marcha que se realizó el domingo y en la que se exigió su destitución. Entrevistado al término del evento de promulgación de las leyes secundarias de la reforma energética, el mandatario poblano sostuvo que la movilización fue una cuestión de políticos. "Ya viste la cantidad de gente, fue una cuestión de políticos y creo que no tiene mayor trascendencia social. Sin embargo, siempre respetamos todos los puntos de vista y siempre se escuchan como en cualquier democracia", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 22, ANTONIO BARANDA)

VERACRUZ

ACUSAN POR DESVÍOS A YUNES LINARES EN VERACRUZ

Los grupos legislativos de cuatro partidos del Congreso de Veracruz anunciaron que presentarán una denuncia penal en contra de Miguel Ángel Yunes Linares, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Veracruz. En conferencia de prensa, diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Alternativa Veracruzana anunciaron que recurrirán a la Procuraduría General de la República (PGR) para denunciar un presunto uso de recursos públicos para fines partidistas provenientes de los ayuntamientos de Boca del Río y de Tantoyucan. Tonatiuh Pola Estrada, diputado priísta, aseguró que la querrela tomará como base las dos grabaciones telefónicas dadas a conocer hace unos días, en las cuales presuntamente se escucha a Yunes Linares hablando con Miguel Martínez Peñaloza, secretario adjunto del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, y con Rosendo Guzmán Avilés, diputado local. En esas conversaciones, aseguró, "presumiblemente" confirman la entrega de 12.5 millones de pesos para el partido albiazul. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 18, EDGAR ÁVILA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF DARÁ FLUIDEZ A LOS PROCESOS ELECTORALES: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que con la nueva Sala Regional Especializada se dará fluidez a los procesos electorales en México, con una resolución pronta y expedita de los procedimientos especiales sancionadores. En entrevista radiofónica realizada en Formato 21, recordó que el TEPJF y el INE firmaron un convenio de colaboración con el propósito de sacar adelante el proceso electoral que está por comenzar, frente a las nuevas atribuciones de ambas instituciones establecidas en la reforma político-electoral. En este sentido, aseguró que la ciudadanía podrá conocer si un candidato es responsable de un delito electoral de manera previa a que sea nombrado formalmente, para evitar que las reglas sean infringidas. Destacó que como parte del convenio entre las dos instituciones más importantes en la materia, se buscará establecer un sistema virtual de información para que el TEPJF, que deberá resolver en menos de 24 horas, conozca inmediatamente de las quejas y denuncias presentadas ante el INE, instancia que se encargará de formular el expediente y turnarlo a la Sala Especializada. Luna Ramos aseguró que lo anterior implica una responsabilidad enorme que requiere de los mejores elementos para resolver con esa velocidad y con la sapiencia requerida. Lo anterior, hará necesaria la designación de funcionarios especializados y mayores recursos para operar la nueva instancia jurisdiccional. (FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

NUEVA SALA DEL TEPJF RESOLVERÁ DENUNCIAS EN 24 HORAS: LUNA RAMOS

La nueva Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impartirá justicia de manera pronta y expedita, pues resolverá en tan sólo 24 horas los procedimientos especiales sancionadores iniciados por el Instituto Nacional Electoral (INE) con motivo de infracciones a la normatividad vigente en la materia, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. Al referirse al convenio de colaboración que suscribieron el 8 de agosto del año en curso el TEPJF y el INE, el Magistrado Presidente mencionó que el nuevo diseño institucional para la resolución de los procedimientos especiales sancionadores establece que el Instituto recibirá la denuncia, examinará las pruebas aportadas y, tras escuchar los alegatos de las partes, deberá realizar un informe circunstanciado en el que plasme sus conclusiones sobre el asunto. Por su parte, la Sala Especializada se encargará de la resolución de la queja, a partir del expediente que reciba. “El desafío es mayúsculo, dado que los plazos establecidos para resolver son muy breves, tomando en cuenta que las dos fases se han diseñado como etapas autónomas e independientes”. (MILENIO NOTICIAS, MYRNA SALAS, MILENIO TELEVISIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

PARIDAD DE GÉNERO, DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL FUNDAMENTAL: OTÁLORA MALASSIS

La presencia igualitaria de mujeres y hombres en los principales espacios de toma de decisiones públicas debe ser garantizada como un derecho político fundamental, aseguró Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Señaló que la reciente reforma constitucional en materia político-electoral, que establece el principio de paridad de género en candidaturas a cargos de elección popular, coloca a México como país de avanzada; sin embargo, consideró necesario que también sea una realidad a nivel local. En entrevista en el programa Justicia electoral a la semana, dijo que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a participar en la vida política del país, por lo que se requieren reformas constitucionales y, en su caso, la intervención de órganos jurisdiccionales para garantizar la paridad a todos los niveles. Por otro lado, durante la emisión del programa de radio EscúchaTE, Diego Brenes Villalobos, secretario académico del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, destacó que el TEPJF se ha convertido en referente internacional por sus buenas prácticas en materia de impartición de justicia y difusión de la cultura democrática. Comentó que en el caso de México, “vemos cómo la institucionalidad del Tribunal se ha fortalecido, lo cual debe llenar de orgullo a los mexicanos, ya que está abierto a la cooperación internacional para compartir sus buenas prácticas y contribuir en acciones de capacitación; situación que le ha garantizado liderazgo y lo ha hecho trascender a una dimensión internacional”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM; YAHOO.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

CELEBRA CONSEJO CONSULTIVO DE LA CDI SU DÉCIMO ANIVERSARIO

Ante representantes de los 68 pueblos originarios de México, el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) celebró su décimo aniversario e instaló su XXXVIII Sesión Ordinaria. Tras un evento cultural que se llevó a cabo en el Teatro “Daniel Zebadúa” de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se inauguraron los trabajos de la sesión ordinaria, donde Jesús Fuentes Blanco, presidente del Consejo Consultivo, indicó que es necesario generar compromisos, asumir responsabilidades y tener más logros. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó que se deben hacer efectivos los derechos humanos de los pueblos indígenas en su vertiente político-electoral; por ello, manifestó: “Hemos interpretado las normas de manera que más beneficien a los pueblos, protegiendo su autogobierno; que se celebren elecciones bajo sus sistemas y que puedan asociarse, entre otras tantas determinaciones a favor de estas comunidades”. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

CONVOCAN MAGISTRADOS A JORNADAS DE TRANSPARENCIA ELECTORAL

Con la finalidad de que la población tenga mejor entendimiento sobre la rendición de cuentas de las instituciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convocó a los interesados a participar en las Jornadas de Transparencia Electoral. Octavio Ramos Ramos, magistrado de la Sala Regional Xalapa, anunció que dicho evento se llevará a cabo el próximo viernes en la ciudad de Mérida, Yucatán. Por su parte, Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de esa instancia jurisdiccional, indicó que la transparencia se ha convertido en un eje rector de la materia electoral, por lo que es necesario revisarla, principalmente ahora, con la nueva reforma. (EL DEMÓCRATA.COM, MERIT ÁVILA; LOS GRILLOS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

CITA MADERO MUÑOZ A LOS PANISTAS FIESTEROS

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), y la Comisión Permanente de ese instituto político analizan la remoción de Luis Alberto Villarreal y Jorge Villalobos, coordinador y vicecoordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados, respectivamente, luego de que participaron en una fiesta en la reunión plenaria en Puerto Vallarta, Jalisco, en enero, según un video difundido. A la fiesta también asistieron los legisladores Martín López, Máximo Othón Zayas, Juan Carlos Muñoz Márquez y Raúl Paz, así como Alejandro Zapata Perogordo, enlace legislativo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quienes aparecen bebiendo y departiendo con un grupo de mujeres en una lujosa mansión. La Comisión Permanente se reunió y citó a los involucrados para mañana miércoles, con el fin de que se den a conocer las medidas que se tomarán al respecto. Madero Muñoz anunció que los comportamientos particulares de los militantes panistas tendrán consecuencias cuando afecten la imagen y vida del partido, por lo que pidió a la Comisión actuar en este tema de manera institucional, oportuna y contundente para proteger la vida e imagen de este instituto político. Anoche, Villarreal emitió un comunicado y aseguró que asistió como invitado a un evento privado, fuera de cualquier actividad relacionada con la reunión plenaria. Rechazó que la fiesta la haya organizado el PAN y por ende no fue financiada con recursos públicos. Ofreció una disculpa y dijo que los hechos no reflejan su trabajo como diputado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

IMPLICADO EN CRIMEN ENFIESTA A DIPUTADOS PANISTAS

Edelmiro Sánchez Hernández, personaje con presuntas implicaciones criminales, fue parte fundamental del comité organizador de la reunión privada a la que asistieron diputados del Partido Acción Nacional (PAN), difundida ayer a través de una videograbación. Ese personaje fue detenido en Nuevo León en 2004, por llevar 87 kilos de marihuana en su camioneta, e implicado en el crimen de, Hernán Belden, diputado local de Nuevo León, cometido el 7 de septiembre de 2012. Del cargo de narcotráfico, Sánchez Hernández salió libre porque sospechosamente su chofer cargó con toda la culpa del cargamento de narcóticos. Sin embargo, en la averiguación ministerial por el asesinato del diputado albiazul todavía aparece como el último hombre que citó y habló con el legislador, antes de ser levantado y asesinado en la Huasteca, hace dos años. En los videos de la fiesta panista, se observa a Sánchez Hernández conversando con varios de los asistentes a la mansión, la cual, trascendió, tiene una renta de 50 mil pesos por noche. (REPORTE ÍNDIGO, HUGO GUTIÉRREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

ACELERA PEÑA NIETO REFORMA ENERGÉTICA

Al promulgar la legislación secundaria de la reforma energética, Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que con esta acción culmina la fase legislativa del ciclo reformador que inició el pasado 2 de diciembre de 2012 con la firma del Pacto por México. En Palacio Nacional, acompañado por su gabinete, gobernadores, legisladores y líderes partidistas, subrayó que la reforma preserva y asegura la propiedad de la nación sobre Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los hidrocarburos en el subsuelo y la renta petrolera. Afirmó que es momento de poner la reforma energética en acción, por lo que anunció 10 acciones inmediatas; entre éstas destaca que mañana la Secretaría de Energía (Sener) presentará los resultados de la “Ronda Cero”; es decir, las asignaciones de las áreas de exploración y campos de producción que Pemex conservará. También iniciará los trabajos de la llamada “Ronda Uno” y dará a conocer las áreas que se incluirán en la primera ronda de licitaciones para que inversionistas nacionales y extranjeros se preparen desde ahora, pues las bases se publicarán en el primer trimestre de 2015. Además, antes de que concluya agosto, el Presidente enviará al Senado sus propuestas para integrar la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, y presentará las candidaturas de consejeros independientes para los Consejos de Administración de Pemex y la CFE, así como a los miembros independientes del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Por la noche, a través de un mensaje en cadena nacional en radio y televisión, el Ejecutivo sostuvo que las reformas estructurales concretadas en los primeros 20 meses de su administración liberarán al país de ataduras que le han impedido desarrollarse a una mayor velocidad. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó un desplegado en el que asegura que con esa reforma el país avanza con paso firme en su proceso de modernización, por lo que reconoció a los actores involucrados en su aprobación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ALBERTO VERDUSCO; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, SILVIA ARELLANO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, HÉCTOR FIGUEROA; JESÚS ARANDA Y PATRICIA MUÑOZ)

PRESUME PAN LÍMITE A STPRM

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) aseguraron que con la promulgación de la reforma energética se da un golpe al poder que representa el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). En este sentido, confiaron en que, junto con la reforma laboral, los cambios acotarán el margen de acción de esa organización gremial. Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada, señaló que hubo resistencia del gobierno y el PRI para sacar al sindicato del Consejo de Administración de Pemex, evitar los contratos de industria y condicionar el rescate de pasivos a la modificación del contrato colectivo de trabajo. Por su parte, Raúl Gracia, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, resaltó los avances para evitar que el STPRM se apodere de los nuevos contratos, aunque reconoció que está pendiente una transformación que ponga fin al poder político de la organización vinculada al PRI. Al respecto, en entrevista, Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero, sostuvo que los derechos de los trabajadores están a salvo a partir del contrato colectivo contraído con Pemex. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

SE DAN DIPUTADOS AHORA UN MILLÓN DE PESOS

Los 500 diputados buscan despedirse de la actual Legislatura aprobándose un bono de un millón de pesos. El proyecto de presupuesto de la Cámara baja para el próximo año contempla dicha cantidad bajo el rubro de bono por desempeño a diputados. La propuesta fue presentada el pasado 7 de agosto a los integrantes del Comité de Administración de la Cámara, órgano legislativo que deberá avalar el proyecto y enviarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que lo integre al paquete de Presupuesto de Egresos del próximo año. Ayer, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), reveló esta propuesta y dijo que su partido la rechazaría. Además, los diputados federales pretenden aprobarse un aumento de 30% en el Presupuesto de 2015. De acuerdo con el proyecto, buscan pasar de seis mil 796 millones de pesos a ocho mil 821 millones de pesos para el próximo año; es decir, más de dos mil millones de pesos adicionales. Lo anterior, sumado a que en un año los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza en San Lázaro recibieron casi 225 millones de pesos bajo el concepto de "subvención especial", partida independiente a los recursos que anualmente recibe cada fracción. De acuerdo con los estados financieros de las bancadas, los recursos fueron entregados entre marzo de 2013 y marzo de 2014; esto coincide con las fechas en las que se aprobaron las reformas constitucionales en materia de energía, telecomunicaciones, fiscal y educativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 HORACIO JIMÉNEZ)

ACUSAN A GOBIERNO DE OLVIDAR AUSTERIDAD

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República acusó al gobierno de incumplir con la entrega del informe en materia de austeridad. La administración federal, aseguró el senador Mario Delgado, no ha enviado la información a que la obliga la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre la actualización de los programas en los que se apliquen medidas de disciplina y austeridad. "Hay obligaciones de austeridad que el gobierno debía presentar el último día de marzo. Es una obligación por ley, deben reportar al Congreso y ya llevan dos trimestres que no cumplen. Parece que no han tomado ninguna medida de austeridad en este año o, por lo menos, no lo han reportado al Congreso", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

PEÑA NIETO SE REÚNE CON DIRECTOR DE LA OMC

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibió en Palacio Nacional a Roberto Azevedo, director de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a quien planteó la necesidad de apoyar el fortalecimiento del organismo. Lo anterior, informó la Presidencia de México en un comunicado, a fin de avanzar más rápidamente en las negociaciones que se realizan sobre la liberalización de los flujos mundiales de comercio, así como de las reformas estructurales que ha emprendido nuestro país. Durante el encuentro, que se desarrolló en privado, Peña Nieto aseguró que apoyará las propuestas que establezca la OMC con la finalidad de impulsar el avance de las negociaciones, una vez que ese organismo reanude sus trabajos en septiembre próximo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

SEGOB REFRENDA RESPETO A DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos garantizará mayor desarrollo de los mexicanos, afirmó ayer Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), al participar en la inauguración del CLII Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “Les reitero el compromiso de México con los derechos fundamentales de los ciudadanos, porque con grandes transformaciones, porque con acuerdos y en pleno respeto a los derechos humanos, México tiene asegurado un porvenir de mayor desarrollo y bienestar para todos sus habitantes”, afirmó. En el Salón “José María Morelos y Pavón” de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y ante Tracy Robinson, presidenta de la CIDH, Osorio Chong hizo un recuento de las acciones para garantizar el respeto a los derechos humanos. Por su parte, José Antonio Meade, titular de la SRE, lamentó que países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) no formen parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, DAVID VICENTEÑO)

CANCELAN FORMAL PRISIÓN DE GENERAL BARRAGÁN ESPINOSA

Un Tribunal federal canceló la formal prisión dictada al general Juan Manuel Barragán Espinosa en el caso que le instruyen en la justicia civil. También ordenó valorar si debe o no continuar su juicio por la imputación de presuntamente colaborar con el Cártel de Sinaloa. El Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Distrito Federal instruyó reponer el procedimiento abierto contra el militar en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Procesos Penales por el delito de delincuencia organizada, al fallar el amparo en revisión 55/2014. Por unanimidad, los magistrados Tereso Ramos Hernández, Roberto Lara Hernández y María Elena Leguizamo Ferrer confirmaron la sentencia de amparo de primera instancia, al estimar que los agravios o argumentos de la PGR resultaron inoperantes para combatirlo. En la sentencia, se señala que, al sujetar a juicio a Barragán, el juzgado responsable del proceso penal incurrió en omisiones de modo, tiempo, lugar y relación lógica de cada uno de los elementos de la acusación. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ABEL BARAJAS)

LA DEA COLOCA ANUNCIOS PARA OFRECER RECOMPENSA POR CARO QUINTERO

Anuncios espectaculares en los que se ofrece una recompensa de 5 millones de dólares por Rafael Caro Quintero se han colocado en diversas autopistas de Los Ángeles, California, confirmaron fuentes de la Agencia para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. En los anuncios aparecen tres fotografías del capo mexicano y el anuncio de una recompensa a quien ofrezca información que conduzca a su captura. El narcotraficante mexicano es considerado fugitivo por una corte federal en el Distrito Central de California, donde es acusado de secuestrar, torturar y asesinar al agente Enrique Kiki Camarena, en 1985. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

INACEPTABLE INVASIÓN A LA VIDA PRIVADA/ JACQUELINE PESCHARD

Jacqueline Peschard, ex comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), escribió: “Esta semana vence el plazo para que el IFAI interponga una acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones que constituyen un atentado en contra de la vida privada de las personas. La mencionada ley, promulgada el pasado 14 de julio, contiene un título octavo, ‘De la colaboración con la justicia’, que establece obligaciones para que los concesionarios y proveedores de aplicaciones en telecomunicaciones proporcionen a la PGR, procuradurías estatales, o instituciones de seguridad, los datos de localización geográfica, en tiempo real, de cualquier tipo de dispositivo de comunicación, sin que medie orden judicial. En particular los artículos 189 y 190 constituyen una intromisión del Estado en la vida privada de las personas, lo cual pretende justificarse por el combate al crimen organizado que utiliza dichos dispositivos para cometer actos de extorsión, de secuestro, etc”. La ex funcionaria concluyó que, al interponer la acción de inconstitucionalidad en este caso, quedará en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver en definitiva cómo tutelar los derechos a la seguridad pública y de privacidad. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, JACQUELINE PESCHARD)